

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION ESCOLAR.

**PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR
TERMINACIÓN UNILATERAL**

CDTU-MINEDUC-2023-03.

OBJETO DEL PROCESO:

**“CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA
“NARANJITO”, UBICADA EN LA PARROQUIA NARANJITO, CANTÓN
NARANJITO, PROVINCIA DE GUAYAS”.**

ACTA No. 02.

APERTURA DE OFERTAS.

Considerando lo estipulado en el cronograma del proceso y el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Artículo 77.- Apertura de Ofertas, siendo las 18h00 del 06 de septiembre del 2023, se expone lo siguiente:

En la ciudad de Quito, en la Sala de Reuniones de la Subsecretaria de Administración Escolar del Ministerio de Educación, ubicada en la Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa, Edificio Ministerio de Educación, piso 06, la Comisión Técnica del proceso por Contratación Directa por Terminación Unilateral signado con el código Nro. CDTU-MINEDUC-2023-03, para la ejecución de la *“CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA “NARANJITO”, UBICADA EN LA PARROQUIA NARANJITO, CANTÓN NARANJITO, PROVINCIA DE GUAYAS”*; designados en el Art. 3 de la Resolución Nro. MINEDUC-SAE-2023-00072-R de 28 de agosto de 2023, suscrita por el Ing. Jaime Reinaldo López Carrera, Subsecretario de Administración Escolar, Subrogante; conformada por: Danny Orlando Martínez Mesa, en calidad de Presidente de la Comisión Técnica; Alexis Aldemar Velasteguí Sigcha, en calidad de Delegado del Titular del Área Requirente; Katherine Paola Ramos Loor, en calidad de Profesional afín al objeto de contratación; intervienen con voz pero sin voto en calidad de Delegados por parte de la Dirección Nacional Financiera y de la Coordinación General de Asesoría Jurídica, María de los Ángeles Freire Valencia y Stephanie Judith Badillo Herrera, respectivamente, conforme el artículo 58 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se reúne para levantar la presente acta, se reúnen para levantar la presente acta.

La servidora Stephanie Pamela Ibarra Ayala, comparece en la presente acta, en calidad de secretaria de la Comisión Técnica, quien actuará sin voz, ni voto.

El presidente de la Comisión Técnica dispone que, por secretaría, se de lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación de Quórum y aprobación del orden del día;
2. Normativa para esta etapa del procedimiento;
3. Verificación de la entrega de ofertas.
4. Apertura de las ofertas y lectura de los presupuestos presentados por los oferentes;
5. Declaración de no tener conflicto de intereses;
6. Resoluciones.
7. Cierre.

DESARROLLO

1. Verificación de Quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente de la Comisión Técnica, verifica que existe quórum para la presente reunión ya que se encuentran todos sus integrantes, a quienes hace conocer que se procederá de conformidad con lo que establece el artículo 58 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNC), en la que el Presidente tendrá voto dirimente y que se adoptarán decisiones válidas por mayoría simple, solicitándoles además, que se pronuncien sobre el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

2. Normativa para esta etapa del procedimiento.

El Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece: *“Art. 74.- Presentación de ofertas. - (Reformado por el Art. 9 del D.E. 550, R.O. 138-S, 31VIII-2022). - La oferta se deberá presentar únicamente a través del Portal COMPRASPÚBLICAS hasta la fecha límite para su presentación, debidamente firmada electrónicamente, a excepción de los procedimientos de Ferias Inclusivas y los que el Servicio Nacional de Contratación Pública determine por su naturaleza. (...)”*

“Art. 77.-Apertura de ofertas. - El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica, aperturará en acto público las ofertas, una hora después del límite establecido para su recepción, de lo cual se dejará constancia en actas”

Mediante Memorando Nro. SERCOP-SERCOP-2023-0236-M del 27 de julio de 2023 la Señora Directora General del Servicio Nacional de Contratación Pública comunica a la Señora Ministra de Educación *“(...) En este sentido, en cumplimiento con lo dispuesto en el RGLOSNC, el Servicio Nacional de Contratación Pública se encuentra ejecutando el proceso de adecuación de las funcionalidades de la plataforma informática; por lo que la Entidad Contratante deberá cumplir con lo dispuesto en el literal b) del artículo 166 ibídem y realizar el procedimiento del literal antes referido y utilizar la herramienta disponible "contratación directa por terminación unilateral"; una vez que ya se hubiere realizado el proceso de manifestación de interés y selección del adjudicado.” (Énfasis Añadido).*

En LA NORMATIVA SECUNDARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SNCP- emitida por el SERCOP, en el artículo 6 estipula *“Información de la fase preparatoria y precontractual - Además de los documentos relevantes a publicarse en el portal COMPRASPÚBLICAS, de conformidad con el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se publicarán en la fase preparatoria y precontractual los siguientes documentos: [...] 5. Acta de apertura de las ofertas presentadas por los oferentes [...]”*.

3. Verificación de la entrega de ofertas.

La comisión técnica del proceso procede a verificar la recepción de las ofertas, mediante correo electrónico institucional registrado ; posterior a lo cual se inicia la etapa de apertura de ofertas, de acuerdo con el cronograma del proceso por Contratación Directa por Terminación Unilateral signado con el código Nro. CDTU-MINEDUC-2023-03, para la ejecución de la “*CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA “NARANJITO”, UBICADA EN LA PARROQUIA NARANJITO, CANTÓN NARANJITO, PROVINCIA DE GUAYAS*”; una vez verificado el cumplimiento del cronograma, el mismo establece que la fecha límite para la entrega de ofertas fue el 06 de septiembre del 2023 a las 17:00.

De conformidad a los correos remitidos por parte de los oferentes a los correos institucionales juan.casanas@educacion.gob.ec (*Subsecretario de Administración Escolar*), bismark.recalde@educacion.gob.ec (*Director Nacional de Compras Públicas Encargado*), dannyo.martinez@educacion.gob.ec (*Presidente de la Comisión Técnica*); como se indica en el Acta No. 01, Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, se detalla las ofertas recibidas únicamente de forma digital de acuerdo con el siguiente detalle:

Nro	Correo		Hora de Correo	Oferente
	Remitente	Receptor		
1	ferv18@hotmail.com	juan.casanos@educacion.gob.ec bismark.recalde@educacionec.onmicrosoft.com dannyo.martinez@educacion.gob.ec	13:56	William Augusto Espinosa Guerrón
2	bjativa@grupopuentes.com	juan.casanos@educacion.gob.ec bismark.recalde@educacionec.onmicrosoft.com dannyo.martinez@educacion.gob.ec	14:56	PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.

Es importante mencionar que el Presidente de la comisión técnica una vez cumplida la fecha y hora de acuerdo al cronograma del proceso, mediante correo electrónico institucional realiza la consulta a los siguientes correos juan.casanas@educacion.gob.ec; bismark.recalde@educacion.gob.ec ;si han recibido ofertas para el proceso de Contratación Directa por Terminación Unilateral signado con el código Nro. CDTU-MINEDUC-2023-03, para la ejecución de la “*CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA “NARANJITO”, UBICADA EN LA PARROQUIA NARANJITO, CANTÓN NARANJITO, PROVINCIA DE GUAYAS*”.

4. Apertura de ofertas.

La Comisión Técnica mantiene la reunión presencial y a través de la Plataforma Teams, en el link señalado en el numeral 17 de las Especificaciones Técnicas del Proceso para la Apertura de Ofertas presentadas a través de los correos electrónicos indicados para este fin

Link:

https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F%20%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_ZTg3MjNkODUyYWIjNy00ODExLTIiMzYtYTdiMjhjNWJiYTgy%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%252268a29d76-fae3-46aa-8421-da473051e487%2522%252c%25220id%2522%253a%2522e0fea6f3-e7f6-45eb-a359-06e4044f14fa%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkid=4d430df4-393b-43d0-aca-053df2f2f58&directDI=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

Nro	Nombre del oferente	Tipo de Oferente	RUC	Habilitación en el SERCOP	Nro. y formato de Archivos Anexos a la Oferta.	Firma Electrónica Valida	Plazo de Ejecución	Monto Ofertado	Observaciones
1	William Augusto Espinosa Guerrón	Natural	1706652979001	SI	21 documentos .PDF 1 documento .MPP 3 documentos .XLSX		120	\$ 2.140.948,80018	N/A
2	PUNTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.	Jurídica	17 92469619001	SI	37 documentos .PDF		96	\$ 2.264.785,69	N/A

Una vez efectuada la RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, la Comisión Técnica procederá con la evaluación de las Ofertas de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, y más normativa que rige al procedimiento aludido.

Se adjunta las capturas de pantalla de la habilitación en el SERCOP y Validez de Firma Electronica de los oferentes:

1. William Augusto Espinosa Guerrón
2. PUNTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.

Nota: Es importante mencionar que el oferente William Augusto Espinosa Guerrón, presentó su oferta digital mediante el medio solicitado y de manera física en un sobre sellado único; considerando la respuesta 1 del *Acta No. 01 Preguntas, Respuestas y Aclaraciones*, se deja constancia que unicamente se considerará la oferta remitida por el medio solicitado (digital).

5. Declaración de no tener conflictos de intereses.

Nro	Nombre de Funcionario.	Cedula de ciudadanía	Función y Designación	Declaración de Conflicto de Intereses
Integrantes con voz y con voto				
1	Danny Orlando Martinez Mesa	0201970332	Presidente de la Comisión Técnica	Declaro que NO tengo conflicto de intereses con los oferentes participantes dentro del presente procedimiento de contratación
2	Alexis Aldemar Velastegui Sigcha	1718176447	Delegado del Titular del Área Requirente	Declaro que NO tengo conflicto de intereses con los oferentes participantes dentro del presente procedimiento de contratación

3	Katherine Paola Ramos Loor	1722722756	Delegado como Profesional afín al objeto de la contratación	Declaro que NO tengo conflicto de intereses con los oferentes participantes dentro del presente procedimiento de contratación
Integrantes con voz y sin voto				
4	Stephanie Judith Badillo Herrera	1802859171	Delegado de la Coordinación General de Asesoría Jurídica	Declaro que NO tengo conflicto de intereses con los oferentes participantes dentro del presente procedimiento de contratación
5	María de los Ángeles Freire Valencia	1713413183	Delegado de la Dirección Nacional Financiera	Declaro que NO tengo conflicto de intereses con los oferentes participantes dentro del presente procedimiento de contratación
Integrantes sin voz y sin voto				
4	Stephanie Pamela Ibarra Ayala	1721354379	Secretaria de la Comisión Técnica	Declaro que NO tengo conflicto de intereses con los oferentes participantes dentro del presente procedimiento de contratación

6. Resoluciones.

Una vez que se ha llevado a cabo la apertura de ofertas receptadas dentro del mencionado proceso, la Comisión Técnica resuelve lo siguiente:

- **CONTINUAR** a la siguiente etapa del procedimiento precontractual considerando las ofertas presentadas por parte de los proveedores.
- **DISPONER** la publicación de la presente acta en los medios definidos para el efecto

7. Cierre.

Para constancia del cierre, el Presidente de la Comisión Técnica, dispone al Secretario levante el Acta Nro. 02 Apertura de Ofertas.

Para constancia de lo actuado, se procede con la suscripción electrónica de la presente acta por parte de los integrantes de la Comisión Técnica, a los 06 días del mes de septiembre de 2023.

Danny Orlando Martinez Mesa
Presidente de la Comisión Técnica

Alexis Ademar Velasteguí Sigcha
Titular del Área Requirente

Katherine Paola Ramos Loor
Profesional Afín

Delegados de la Coordinación General Administrativa Financiera y de la Coordinación General de Asesoría Jurídica, con voz sin voto.

Stephanie Judith Badillo Herrera
Delegada de la Coordinación General de
Asesoría Jurídica

María de los Ángeles Freire Valencia
Delegada de la Dirección Nacional Financiera

Lo certifico, sin voz ni voto

Stephanie Pamela Ibarra Ayala
SECRETARIA